

IICA
COO
369

IICA-CIDIA

BIBLIOTECA
DIRECCION GENERAL
I. I. C. A.

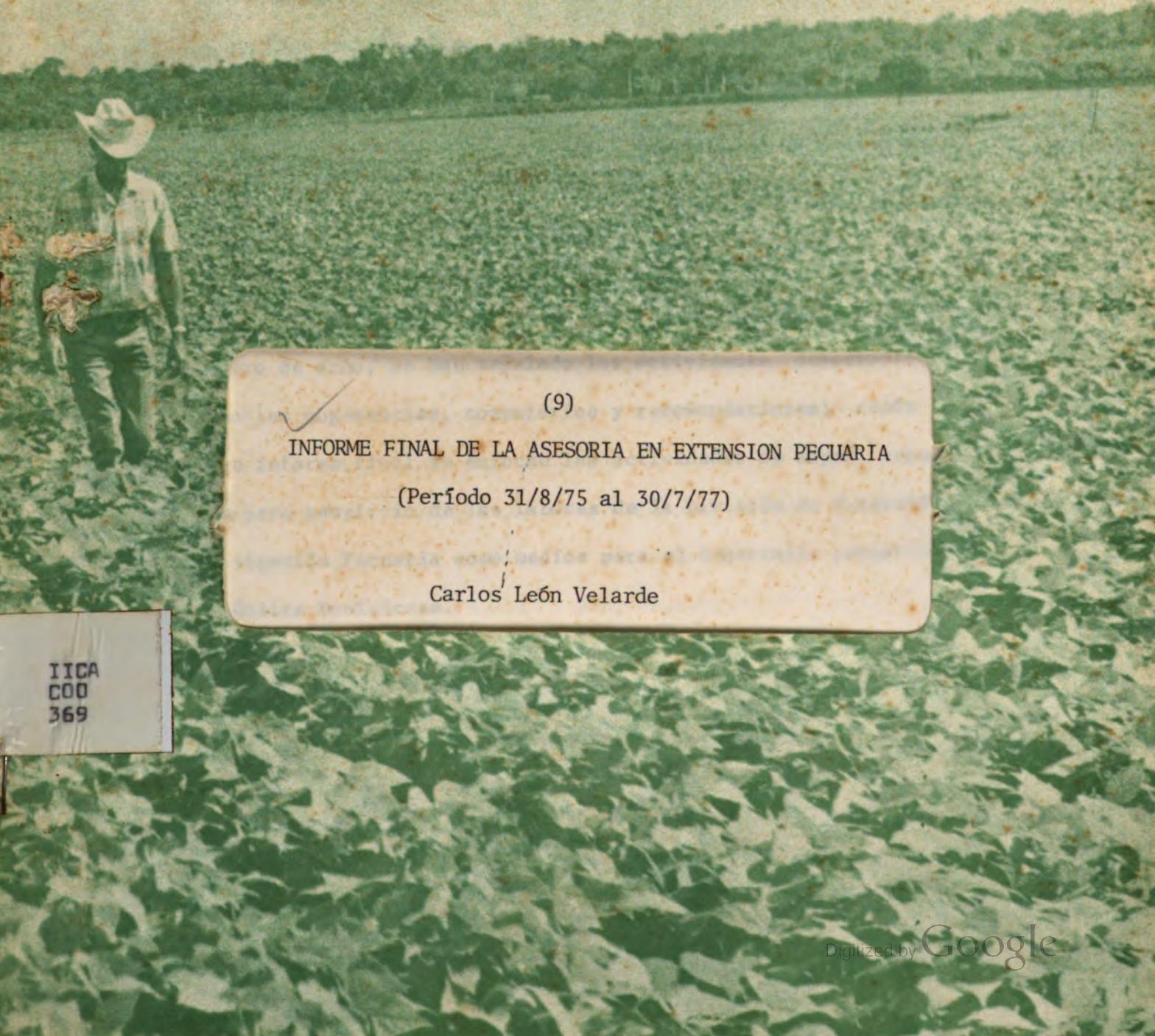
12 SET 1979



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

CONVENIO DE ASESORIA TECNICA A LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
PARA LA EJECUCION DEL SUBPROGRAMA DE TECNIFICACION AGROPECUARIA DEL PIDAGRO

CONTRATO No. 350/SF-DR,
GOBIERNO DOMINICANO/BID



(9)

INFORME FINAL DE LA ASESORIA EN EXTENSION PECUARIA

(Período 31/8/75 al 30/7/77)

Carlos León Velarde

IICA
COO
369



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

Convenio de Asesoría Técnica a la Secretaría de Estado de Agricultura
para la Ejecución del Subprograma de Tecnificación Agropecuaria del PIDAGRO

Contrato No. 350/SF/DR
Gobierno Dominicano/BID

(9)

INFORME FINAL DE LA ASESORIA EN EXTENSION PECUARIA

(Período 31/8/75 al 30/7/77)

Carlos León Velarde

San Cristóbal, R. D.
Julio 1977

00002642

~~00002642~~

INFORME FINAL DE ASESORIA

1. INTRODUCCION

El presente informe presenta la labor realizada durante los dos años de asesoría del especialista en Producción Animal, en el Departamento de Extensión (Extensión Pecuaria) y en el Departamento de Investigación Agropecuaria (División de Investigación Pecuaria).

Es de considerar que a través de los informes trimestrales, en número de ocho, se han señalado las actividades desarrolladas así como las sugerencias, comentarios y recomendaciones; razón que en este informe final se enfocan las actividades de mayor trascendencia para beneficio de las labores de la División de Extensión e Investigación Pecuaria como medios para el desarrollo pecuario de la República Dominicana.

2. ANTECEDENTES.

2.1. Generalidades

El especialista en Producción Animal, sujeto del presente informe, fue contratado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA, (IICA-OEA) para prestar servicios técnicos en el Proyecto 012, Ex tensión Agropecuaria, del Subprograma del Tecnificación Agropecuaria del Plan Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDAGRO), financiado mediante contrato 350/SF-DR entre el Gobierno Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Arribó al país el 1º. de Setiembre de 1975, para realizar actividades dentro del Proyecto 012 como Especialista en Extensión Pecuaria. El Proyecto 012 contemplaba tres extensionistas pecuarios, por lo cual, en reuniones del personal IICA-SEA se subdividió la labor en los campos de pastos, lechería y carne, recayendo de esta manera la realización de actividades técnicas en Extensión Pecuaria - Lechería, y las actividades de organización y programación en forma global en los tres especialistas en Extensión Pecuaria.

Considerando la naturaleza del trabajo que iba a realizar era necesario y fundamental el conocer el medio dominicano, incluyendo la si tuación ganadera y sus problemas, así como la labor que realizaba el

Servicio Nacional de Extensión como elementos básicos para la elaboración del Plan Individual de Trabajo a presentarse a los 60 días de llegada al país. Al respecto, el tiempo es suficiente si se considera la existencia de programas definidos para elaborar un plan en un corto tiempo, en este caso existían lineamientos pero no programas definidos ni en magnitud ni en tiempo, razón que el Plan de trabajo debió de ajustarse a los lineamientos señalados como marco de referencia. Este plan fue revisado y aprobado por los funcionarios nacionales responsables del proyecto 012 en el año 1975. Es de señalar que al no conocer suficientemente el medio dominicano, sobre todo en los aspectos de relaciones institucionales y por estar enmarcado a los lineamientos de referencia "teóricas" se elaboró un plan con actividades que pudieron ser evaluadas como ambiciosas al ser revisadas antes de ser aprobado por los funcionarios nacionales; sin embargo, este hecho no sucedió a pesar de que el plan de trabajo no era sólo responsabilidad del especialista, sino del personal que iba a laborar con él como contraparte, debido a que ciertas actividades eran de responsabilidad conjunta. Este hecho implica que la terminación de ciertas actividades, que el especialista y los contrapartes comenzaron pero, no fueron finalizadas por encontrar fallas en el sistema organizativo; este hecho pudo y era conocido de antemano por los funcionarios nacionales, pero como son cosas necesarias de arreglar no lo podrían excluir del plan de trabajo, pues para eso lo habían contratado; por este hecho no se pueden negar las razones a la no ejecución de actividades

compartidas.

A pesar de los problemas existentes no se puede negar el apoyo recibido por parte de la Dirección y Subdirección de Extensión y en especial al personal técnico que permitió un trabajo integrado para la realización de actividades. Así mismo la colaboración y apoyo de la Oficina del IICA en República Dominicana, contribuyendo al mejor desarrollo de las actividades.

2.2 Plan de Trabajo

El especialista en Extensión Pecuaria-Lechería comenzó sus actividades desde Setiembre de 1974; debiendo presentar un plan de trabajo a los 60 días. Durante los meses de Setiembre y Octubre se realizó:

- Recopilación y análisis de documentos sobre el sector agropecuario, especialmente en lo relativo a la producción animal.

- Visitas a las Direcciones Regionales, Agencias de Extensión, campos demostrativos, Centro de Reproducción Ganadera y los terrenos de las futuras Estaciones Experimentales de Carne y Leche.

- Entrevistas con funcionarios de la Se
cretaría de Estado de Agricultura y de
Organismos Internacionales.

- Reuniones con el personal nacional del
Centro Nacional de Extensión, Investi
gación y Capacitación Agropecuaria.

Con la información disponible y recolectada se elaboró el plan de trabajo a realizarse en Extensión Pecuaria-Lechería, en el cual y a so
licitud del Director de Investigaciones y con la aprobación del Direc
tor de Extensión, se incluyó un objetivo específico adicional (Nº.11),
el cual incluía el apoyo y colaboración a la Dirección de Investiga
ción Pecuaria.

El plan inicial comenzó a ejecutarse y perdió validéz, al ser so
licitado y trasladado el técnico a la División de Investigación Pecu
ria como especialista en Producción Animal (Oficio Nº. 2910 de la Secre
taría de Estado de Agricultura y nota FDRC-999/76 del Especialista Sec
torial Agrícola del BID), donde se reajustó el plan original consideran
do las acciones en Producción Animal y en Extensión Pecuaria de acuer
do al reajuste del plan de Asesoría, debiéndose señalar que en todo mo
mento se trabajó con el equipo de Extensión a pesar del tiempo demanda
do en la División de Investigación Pecuaria.

Si bien, al principio de la Asesoría en Producción Animal no se definió un plan específico, el especialista enfocó la situación en los siguientes aspectos:

- A. Reorganización de la División de Investigación Pecuaria .
- B. Recopilación y análisis del material técnico producido en los años 1970-1975.
- C. Programación y Desarrollo de la Estación Experimental de Lechería; San Francisco de Macorís, R. D.
- D. Programación y Desarrollo de la Estación Experimental de Carne; Higuey, R. D.
- E. Programación de la investigación pecuaria a ser desarrollada por la División de Investigación Pecuaria a nivel nacional.
- F. Colaboración en la ejecución, análisis e interpretación de los experimentos programados.
- G. Apoyo y colaboración al Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria en aspectos técnicos, organizativos y Capacitación Personal.

Todos los puntos mencionados, a excepción del F. fueron desarrollados. La no finalización del punto F fue debido a una solicitud

de traslado, sin razones, para que el asesor en Investigación Pecuaria pase a Extensión Pecuaria, este cambio fue en el primer trimestre del año 1977 y efectivo en Junio del mismo año debido a problemas institucionales en que el especialista no se enteró pero evidenció. Respecto al punto (F) el especialista en Producción Animal excluye su responsabilidad, dejando a los funcionarios nacionales la totalidad de la actividad compartida; y espera que sean ejecutadas en forma correcta para el el mejor beneficio del desarrollo pecuario e indirectamente en la capacitación profesional de los técnicos de la División de Investigación Pecuaria.

Para mayor facilidad e interpretación entre el plan original en Extensión y el reajustado en Producción Animal, se presenta en el Cuadro 1, una comparación de actividades.

Cuadro 1. Equivalencia de Objetivos y Actividades con respecto al Plan Individual de Extensión Pecuaria - Lechería y Producción Animal.

PLAN REAJUSTADO			Equivalencia al Plan Original	
Objetivo	Obj. Esp.	Actividad	Objetivo	Actividad
I	1.2.1	1.2.1.1	7	
		1.2.1.2	8	8.1; 8.2; 8.3
		1.2.1.3	8	8.1; 8.2; 8.3
		1.2.2.1	1	1.1; 1.2; 1.3; 1.4
		1.2.2.2	6	6.2
II	2.2.1	2.2.1.1		
		2.2.1.2		
III	3.1.1	3.1.1.1	11	11.5
		3.1.1.2		11.2
		3.1.1.3		11.3
		3.1.1.4		11.4
		3.1.1.5		
	3.1.2	3.1.2.1		
		3.1.2.2		
		3.1.2.3		
		3.1.2.4		2.5
		3.1.2.5		2.4
	3.1.3	3.1.3.1		
	3.1.4	3.1.4.1		
		3.1.4.2	4	4.1; 4.2
	3.1.5	3.1.5.1	9;11	11.1
	3.1.6	3.1.6.1	2;4	2.3; 4.2
		3.1.6.2	3	3.1
		3.1.6.3		3.2
		3.1.6.4	10	10.1
		3.1.6.5		10.2
	3.1.7	3.1.7.1	11	11.5
3.1.8	3.1.8.1	6	6.1	
	3.1.8.2	6	6.1; 6.8	
	3.1.8.3	6	6.6; 6.7	
		2	2.1	
			2.2	
		5	5.1; 5.2	

*Las actividades 6.3; 6.4; 6.5 del plan original fueron suprimidas por dificultades en el recargo de funciones, al tener dualidad en Investigación y Extensión; además, existían los asesores en Comercialización, Organización de Campesinos y Crédito Agropecuario, que es a lo que se refieren las actividades numeradas.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO
EN PRODUCCION ANIMAL

3.1. Actividades Programadas

OBJETIVO I.

Proponer mecanismos para mejorar el sistema de programación, seguímiento y evaluación de actividades desarrolladas en Investigación, Extensión y Capacitación por la SEIECA y participar en su aplicación.

Objetivo específico 1.2.1 Proponer un esquema para tomar decisiones en materia de planes, programas y proyectos de extensión, su requerimiento y evaluación.

Actividad 1.2.1.1

Conjuntamente con el asistente del Director de Extensión, Subdirector de Extensión, Supervisor Nacional Pecuario, Encargados de Mejoramiento del Hogar y Juventud Rural y Funcionarios de Planificación, se sostuvieron reuniones en las cuales se analizó la importancia de tener un sistema de programación de actividades en extensión, ajustado a la realidad dominicana. El especialista en Producción Animal, supervisión

nacional pecuario y funcionario de Planificación, previa decisión del grupo, se encargaron de elaborar y redactar los lineamientos que fueron discutidos y aprobados por el equipo de trabajo; remitiéndose el documento correspondiente para su consideración a los niveles decisorios.

OBJETIVO II

Proponer modificaciones a la organización de la SEIECA que tiendan a incrementar la eficiencia en el uso de sus recursos y la eficacia en el cumplimiento de sus objetivos y participar en su puesta en marcha.

Objetivo específico 2.2.1 Proponer modificaciones a la organización del Departamento de Extensión de la SEIECA y su estructura Regional estableciendo la misión y funciones de sus dependencias y los deberes y responsabilidades de sus funcionarios.

Actividad 2.2.1.1

Conjuntamente con el especialista en Extensión Pecuaria-Pastos, se recopiló y analizó la organización, estructura y funciones de la Sub-Dirección, elaborándose un documento preliminar "Análisis de las funciones y situaciones de Operacionalidad de la Subdirección de Extensión, Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria de la SEA" (Documento IICA-SEA-FEDA, DT-34, Marzo 1977).

En este documento se presentaron tres alternativas de operabilidad como un medio catalizador para discutir la situación actual del servicio de Extensión, y en esas discusiones definir y consolidar la

proyección del Departamento de Extensión a nivel nacional. Su objetivo fue logrado, ya que fue utilizado como parte de los documentos de trabajo para la elaboración de una propuesta de organización, estructura y funciones de la Subdirección de Extensión que corresponde a la actividad 2.2.1.2, la cual se encuentra actualmente en los niveles de decisión.

Actividad 2.2.1.2

El especialista en Producción Animal participó en reuniones en las que se elaboró la propuesta de organización, estructura y funciones de la Subdirección de Extensión.

OBJETIVO III

Participar en la programación y ejecución de trabajo para el desarrollo de disciplinas o áreas específicas.

Objetivo específico 3.1.1 Dar asesoría técnica en aspectos relativos en Producción Animal a la División de Investigación Pecuaria del Departamento de Investigación, de la Subsecretaría de Estado de Investigación.

Actividad 3.1.1.1

Se propició y participó en la revisión y evaluación de los ensayos experimentales realizados desde el año 1970 a 1975. Se encontró que los ensayos eran llevados sin una meta determinada, es decir, de acuerdo a lo que se puede hacer y no a lo que se debe hacer. Sin embargo, se tiene material utilizable, que no se ha reportado; este ma

terial determinó la operacionalidad técnica que debe regir en el primer paso del aprendizaje de lo que es investigación en Producción Animal, y sirvió de base para estructurar la división de investigación peciaria en áreas de trabajo.

Actividad 3.1.1.2 .

Participar en el establecimiento, desarrollo y proyección de la Estación Experimental de Lechería, considerando proyectos y experimentos en cría de terneros y producción de leche.

El establecimiento de la Estación Experimental de Lechería fue realizado desde la justificación del lugar donde se adquirió el terreno para construir la estación; en el documento sobre la proyección de ella, se consideró como base la instación y equipamiento para desarrollar la investigación. Es de señalar que actualmente la estación ya presenta la estructura física y organizativa para ejecutar la experimentación pecuaria, sin embargo, es necesario consolidar el aspecto técnico considerando "mentalidad creativa", cosa muy difícil de lograr si no existe una formación técnica adecuada para la investigación.

Los proyectos de cría de terneros de reemplazo y de producción de leche (a base de pastos con y sin suplementación), fueron programados y elaborados conjuntamente con el Encargado y Asistente de la Estación; sin embargo, por problemas administrativos su ejecución se retrazó y hasta la fecha, no se han realizado. Se espera su realización a partir del mes de agosto 1977.

Actividad 3.1.1.3

Participar en el establecimiento, desarrollo y proyección de la Estación Experimental de Carne, considerando proyectos y experimentos en manejo de pastos (carga animal) y sistemas de cruzamiento.

Conjuntamente con el Especialista en Extensión Pecuaria-Pastos se programó el establecimiento y proyección de la Estación Experimental de Carne. Durante el tiempo transcurrido entre Enero 1976 a Febrero 1977, se asesoró en el parte técnica correspondiente a la instalación y desarrollo de la estación.

En cuanto a experimentación se refiere, se programó ensayos de pastos (Producción de carne desde el punto de vista bio-económico considerando fertilizantes y uso de leguminosas) y el uso de cruzamientos alternos considerando animales promedio de la zona (Cebuinos) con Brahman, Charolais y Pardo Suizo. Los experimentos programados fueron bajo la siguiente concepción:

Ingreso = Tierra x Carga animal x Producción animal x Precio por Unidad

$$\begin{array}{ccccccc} \$ = & \text{Ha} & \times & \text{U.B./Ha} & \times & \text{Kg/U.B.} & \times & \text{\$/kg} \\ & & & \underbrace{\hspace{10em}} & & & & \\ & & & \text{Producción por Unidad de Area} & & & & \end{array}$$

El ingreso depende de los cuatro factores mencionados, de los cuales la tierra y el precio son fijos, por consiguiente para aumentar la

producción por unidad de área se requiere aumentar la carga (más animales y mejores pastos que soporten el pastoreo y proporcionen los nutrientes necesarios) y aumentar la producción animal, (el uso de híbridos tiende a mejorar no sólo la producción sino la reproducción que juntos implican una mejor productividad animal); este último hecho complementa la acción del Centro de Reproducción Ganadera. Ambos factores consideran el aspecto económico, desde el punto de vista de invertir menos y producir más, en el menor tiempo posible.

Los cruces alternos se están llevando a cabo en la actualidad, a pesar de los problemas administrativos entre las dependencias de la SEA.

Actividad 3.1.1.4 Colaborar en el establecimiento y desarrollo de un sistema de evaluación nutritiva de forrajes.

Se asesoró al Departamento de Investigación Agropecuaria en el sentido de que al existir un trabajo en pastos y forrajes de gran volumen, era necesario y justificado evaluar el valor nutritivo de las especies forrajeras, de acuerdo a la metodología utilizada en el Continente Americano. Para tal fin se preparó un presupuesto del equipo necesario, comprometiéndose el especialista a montar, desarrollar y capacitar técnicos en un corto tiempo si el equipo era comprado. Esto último no se realizó, y cada día se evidencian más problemas en el análisis del forrajes, lo cual debe corregirse si se desea tener información valedera en la investigación que se realiza.

Actividad 3.1.1.5 Participar en la programación y evaluación de proyectos, experimentos en Alimentación Animal.

Lo concerniente a la programación de experimentos en alimentación; uso de subproductos agrícolas (cáscara de guandul y maní; tortas de coco, maní y melaza); manejo de pasturas y lineamientos en sistemas de cruzamientos, se encuentran en el Programa de Investigación Pecuaria a Nivel Nacional. Cabe mencionar la participación de los responsables de cada área de la Producción Animal, en que se organizó la División de Investigación Pecuaria para su mejor desarrollo, en el sentido de colaboración y participación para consolidar el Plan de Investigación Pecuaria.

Objetivo específico 3.1.2 Asesorar y participar en la elaboración de Documentos Técnicos y divulgativos relativos a la producción animal. Para mayor explicación se presenta en el cuadro 2, la lista de los documentos que cubren las actividades 3.1.2.1; 3.1.1.2; 3.1.2.3; 3.1.2.4 y 3.1.2.5.

Documento, Publicación o Cinta Audiovisual de T. V.	Actividad	Autores
1. Proyecto de Establecimiento de la Estación Experimental de Lechería. IICA-SEA-FEDA. 1976, p.	3.1.3.1	C. León Velarde y Soto.
2. Proyecto de Establecimiento de la Estación Experimental de Carne. IICA-SEA-FEDA. 1976, p.	3.1.2.2	C. León Velarde A. Iturbide Y. Soto.
3. Informe de Investigación de la División Pecuaria. 1970 - 1975. SEA, 1976, p.	3.1.2.3	C. León Velarde Personal de la División de <u>In</u> vestigación <u>Pe</u> cuaria.
4. Manejo de Ganado Lechero IICA-SEA-FEDA. 1976, 40 p.	3.1.2.4	C. León Velarde
5. Cría y Manejo del Ganado de Carne. IICA-SEA-FEDA. <u>Cin</u> ta Audiovisual T.V. 1976.	3.1.2.5	C. León Velarde y Personal <u>Téc</u> nico de la <u>Un</u> idad de <u>Divulga</u> ción.
6. Manejo del Ganado Lechero IICA-SEA-FEDA. Cinta Audiovisual T.V. 1976	3.1.2.5	C. León Velarde A. Mercedes y Personal de la Unidad de <u>Divul</u> gación <u>Técni</u> ca.
7. Cría y Manejo del Ganado Lechero . Cinta <u>Audiov</u> isual T.V. 1977 (Por editarse)	3.1.2.5	C. León Velarde y Personal de la Unidad de <u>Di</u> vulgación <u>Técni</u> ca.

Objetivo específico 3.1.3 Participar y asesorar en la programación y evaluación de actividades de Investigación Pecuaria.

Actividad 3.1.3.1

Se propició y participó en la elaboración del "Plan de Investigación Pecuaria a Nivel Nacional" el cual se consolidó en el documento del mismo nombre a fines de 1976 y consta de 46 páginas, las cuales contienen los experimentos programados bajo una secuencia enfocada en Sistemas de Producción.

Objetivo específico 3.1.4 Participar y/o colaborar en la realización de eventos conducentes a la adecuada transferencia de tecnología.

Actividad 3.1.4.1 Promover y participar en la realización de seminarios internos del Departamento de Investigaciones Agropecuarias.

Conjuntamente con el Especialista en Leguminosas y el Director del CNIECA, se propició seminarios internos a ser realizados en el Departamento de Investigaciones Agropecuarias; si bien existió un interés de parte de los técnicos, al llenar la encuesta respectiva, no existió evidencia de que se estableciera como rutina en la formación técnica profesional que requiere un investigador.

Actividad 3.1.4.2 Promover y participar como conferencista en cursos, seminarios, charlas relativas a la Producción Animal.

A través de los 24 meses de labor en los Departamentos de Extensión e Investigación, se participó como conferencista en charlas relativas a la Producción Animal.

En el cuadro 3, se presenta una relación de las conferencias de mayor importancia.

Cuadro 3. Conferencias de mayor importancia desarrolladas en el área de Producción Animal.*

Conferencias	Lugar	Nº. de Técnicos Participantes
Relación entre Investigación y Extensión	SEA CNIECA	60 35
La Ganadería Bovina en R.D.	Regional Norte Noroeste, Sur, Nordeste	148
Concepto de Producción Animal	UNPHU	60

*El resto de conferencias dictadas se encuentran detalladas en los informes trimestrales.

Objetivo específico 3.1.5 Adiestrar personal nacional en el área de Producción Animal, de manera que al finalizar su asesoría, las acciones iniciadas sigan su curso normal.

Actividad 3.1.5.1

Respecto a esta actividad, en todas y en cada una de las acciones que comprendió el plan de trabajo se requería la presencia del personal técnico (contraparte). Adiestrar o capacitar a un técnico es posible si existe cooperación de parte de él, y sobre todo la mentalidad de conocer y encontrar respuestas bajo una lógica determinada; de tal forma que es difícil asegurar si se capacitó a los técnicos, en este caso, se puede asumir un adiestramiento en forma parcial en la que puede incluir la motivación necesaria para la investigación pecuaria.

Considero que si es necesario la preparación de técnicos nuevos, los que deben en primer término conocer el cargo de trabajo y problemas técnicos bajo la supervisión de una persona capacitada y luego enviarlos a especializarse en una escuela de post-grado, considerando varias escuelas y no una sola, con el objeto de tener una masa crítica pensante capaz de desarrollar programas y proyectos experimentales conducentes a solucionar los problemas que más afecten la ganadería del país.

Objetivo específico 3.1.6.1 Colaborar en la programación de actividades en extensión pecuaria.

La realización de actividades técnicas en extensión, fueron realizadas de acuerdo a los documentos elaborados en colaboración con el Especialista en Extensión Pecuaria-Pastos, sobre "Proyecto de demostraciones integradas de prácticas ganaderas" IICA-SEA-FEDA, DT-17, Enero 1976. "Proyecto de Notas técnicas en producción pecuaria" IICA-SEA-FEDA, DT-8, Diciembre 1975. "Proyectos de Conferencias Pecuarias" IICA-SEA-FEDA, DT-10, Dic./75. Mesas redondas y participación en días

de campo en los que se participó y asesoró a los técnicos para que actúen como elementos multiplicativos. Mayor detalle de acción ejecutada en esta actividad se encuentran en los informes trimestrales.

Actividad 3.1.6.2 Promover y participar en la Subdirección de Capacitación en el establecimiento de un sistema de capacitación en producción animal.

Conjuntamente con los Especialista en Extensión Pecuaria-Pastos y Carne, se elaboró el documento "Enfoque Técnico de los cursos regulares para extensionistas de la SEA en Producción de Ganado Bovino" DT-35, Marzo 1977. Anteriormente se había elaborado el programa del curso Técnicas Pecuarias que se realizaba en San Cristóbal, tanto a técnicos como a ganaderos.

El documento DT-35, se elaboró considerando la enseñanza de la producción animal bajo un esquema bio-económico y de acuerdo a la realidad nacional. Para un mejor aprendizaje se incluyó que la realización de los cursos sean en las Estaciones Experimentales de Carne, en Higuey, y de Lechería en San Francisco de Macorís, para la mejor educación práctica y aprovechamiento de las instalaciones realizadas en el PIDAGRO.

Actividad 3.1.6.3 Participar como profesor en los cursos sobre técnicas pecuarias a nivel técnico.

A través del tiempo transcurrido como Especialista en Producción Animal se participó en diferentes cursos, como instructor.

En el cuadro 3, se presenta la lista de los principales cursos en que participó.

Cuadro 3. Cursos de Técnicas Pecuarias en la que se actuó como instructor.*

Curso	Lugar	Días	Nivel	Fecha
Técnicas Pecuarias	CEDE	5	Extensionistas	Oct/75
Técnicas Pecuarias	CEDE	5	Extensionistas	Nov/75
Técnicas Pecuarias	CEDE	20	Extensionistas	Feb/76
Seminario de Producción Animal	La Cumbre	2	Veterinarios	May/76
Técnicas Pecuarias	CNIECA	15	Extensionistas	Marz/77

*La participación como instructor en los cursos de Técnicas Pecuarias, se encuentra en mayor detalle en los informes trimestrales; cabe señalar, que la participación fue de acción directa o indirecta, ya que se enfocó la capacitación de los técnicos para que actúen como elementos multiplicadores al ser instructores en los cursos que ellos programen para los productores de su área; esto último se está realizando.

Actividad 3.1.6.4 y 3.1.6.5 Colaborar en el diagnóstico institucional y evaluación del personal que ejecuta actividades pecuarias.

Conjuntamente con el especialista en Extensión Pecuaria-Pastos se elaboraron los documentos:

1. "Elaboración de la Situación actual de los Agentes de Desa

rollo del Servicio Nacional de Extensión de la SEA, que desarrollan actividades en Producción Ganadera" Enero 1976.

2. "Evaluación de la situación actual de los veterinarios del Servicio de Extensión de la Secretaría de Estado de Agricultura." Enero 1976.

Estos documentos tuvieron como finalidad la evaluación del potencial técnico (Agentes de desarrollo y veterinarios) para considerar las acciones de organización y adiestramiento técnico.

Objetivo específico 3.1.7 Colaborar en el fortalecimiento interno de la División de Investigación Pecuaria.

Actividad 3.1.7.1

La División de Investigación Pecuaria fue reorganizada técnicamente, considerando las áreas de trabajo prioritarias para resolver los problemas de la ganadería nacional. En el Documento Informe de la Investigación Pecuaria, 1970-1975 (publicado en 1976) y en el Plan de Investigación Pecuaria a Nivel Nacional se presenta la organización técnica para el desempeño normal de sus funciones.

Objetivo específico 3.1.8 Colaborar y participar en la programación de actividades de la División de Investigación Pecuaria en otras instituciones.

Este objetivo involucra actividades desarrolladas en el Centro de Reproducción Ganadera (CRG) e Instituciones vinculadas a la producción animal.

Con respecto al CRG, se colaboró en el establecimiento de un sistema de análisis para evaluar las progenies nacidas en dicho centro; con la ayuda del especialista en Biometría, se confeccionó

el programa adecuado y fue puesto en operación con la información disponible en el centro, la cual fue analizada e interpretada por el Especialista en Producción Animal.

Se propició y mantuvo reuniones técnicas de trabajo con las Universidades, UASD, UNPHU, CEAGANA, y la SEA, siendo la idea original el lograr que intercambien lo que cada institución realiza y posteriormente unifiquen el criterio a seguir en la investigación, evitándose duplicidad y confusión en el desarrollo de la producción pecuaria del país. Estas reuniones pudieron resultar en algo positivo, sin embargo, la intromisión de instituciones ajenas al desarrollo del proyecto, logró que la idea original se tergiversara, lo que implicó la no continuación de las reuniones.

4. COMENTARIOS

El Especialista en Producción Animal a través del tiempo en que participó, conjuntamente con los contrapartes asignados en diversas actividades de Investigación y Extensión, en forma específica y en la Subsecretaría de Estado de Agricultura en forma general, ha evidenciado que el mayor problema desde el punto de vista organizativo se encuentra en el Servicio de Extensión a Nivel Nacional antes que en Investigación, debido a las relaciones con las Direcciones Regionales.

Por otro lado, la no definición de lo que es la Extensión y qué función debe tener para contribuir en el desarrollo del país, contribuye a confundir más el papel o rol del Departamento de Extensión por parte de las otras dependencias de la Secretaría de Agricultura con las cuales tiene relación.



El elemento más importante del Departamento de Extensión es el Extensionista, expresión que tiende a generalizarse a todo técnico que trabaja directamente con los productores, de tal manera que cada dependencia de la Secretaría de Agricultura tiene Extensionistas, quienes se encuentran confusos en la labor que realizan, debido a que en cursos o seminarios se explica lo que es Extensión y ellos en sus departamentos realizan otra actividad y tienen la denominación de Extensionistas; es necesario la definición del personal, asignando funciones específicas en cada nivel, de tal forma que en Crédito, "Fomento" y Extensión sean delimitados para una mejor acción conjunta.

En cuanto a la utilización de recursos e insumos, tanto en Investigación como en Extensión, se encuentran dispersos y con una disponibilidad casi nula; el equipo y/o materiales de trabajo para el desarrollo de las actividades llega en la mayoría de los casos después del tiempo previsto. Este hecho es debido, en mayor parte, al sistema de compra actual, el cual no es operativo ya que tiende a paralizar acciones conjuntas por la falta de un equipo, repuesto, etc. de una cuantía insignificante. Con el mismo sistema administrativo actual, pero agilizado por la moderna computadora que tiene la Secretaría, se tendrían al día las operaciones actuales facilitando conocer en todo momento el balance de los proyectos.

Es interesante señalar, que las diversas ayudas económicas o humanas que en la actualidad se tienen en la Secretaría de Agricultura se encuentran desfasadas con objetivos propios y en algunos casos duplicados, de tal forma que en vez de tener un sólo programa de trabajo al cual la ayuda económica contribuya para un mejor desarrollo y cumplimiento de metas, se tienen varios programas fraccionados y en "competencia"; este hecho en vez de contribuir al desarrollo del país, tiende a frenar y/o hacer más lenta las acciones en el logro

10

de los objetivos de la Subsecretaría de Estado de Agricultura.

En los programas, señalados anteriormente, se enfatizó sobre la relación extensión e investigación; este hecho para lograrse, es necesario la definición de la labor de extensión y extensionistas, así como la de los investigadores, mediante un plan de desarrollo, en el que se indiquen los problemas que se deben investigar y los fondos necesarios para ello; y en cuanto a extensión, se debe señalar en qué campo de acción se debe actuar para cumplir la función de extensión. Los investigadores, dependiendo del área de trabajo, deben publicar anualmente, por lo menos, dos artículos científicos debidamente enfocados a la solución de un problema que afecte al país, y dos artículos para los extensionistas. Es necesario realizar un acercamiento del extensionista con el investigador mediante cursos de capacitación, en los cuales se desarrolle un programa uniforme de dos meses de duración y con un número máximo de 15 extensionistas y un total de 90 en el año, de tal manera que reciban cursos de refrescamiento dictados por los investigadores, así como, en base a una distribución rotativa permanezcan en cada división de investigación conociendo y aprendiendo a confiar en lo que se investiga y, sobre todo, a uniformizar al técnico, ya que en la actualidad es muy heterogéneo en cuanto a su preparación técnica, lo que dificulta la asignación de responsabilidades y la toma de decisiones a su nivel. Es indudable que la mayor parte de investigadores necesita de un entrenamiento técnico a nivel de post-gradado; sin embargo, este entrenamiento debe darse por mérito y entrenarse a los más destacados.

Por último, cabe señalar que el desarrollo de los proyectos debe ser realizado bajo la dirección de una institución responsable con un plan de trabajo definido. La intervención innecesaria de dos o más instituciones, tiende a desvirtuar y entorpecer las acciones que se llevan a cabo. La delimitación de funciones es primordial para lograr un mayor éxito en cada proyecto que se está realizando. -

12

5. RECOMENDACIONES

En base a lo mencionado anteriormente se recomienda:

- 5.1. Definir el Servicio de Extensión a Nivel Nacional.
- 5.2. Reorganizar el Servicio de Extensión y la asignación de recursos humanos, físicos y económico de acuerdo al problema existente, determinando los objetivos a cumplir y la función necesaria para lograr las metas propuestas.
- 5.3. Elaboración de un Plan Nacional de Extensión e Investigación de acuerdo al plan nacional de desarrollo del país; posteriormente y en base al plan de extensión e investigación, se elaborará en cada Dirección Regional el plan operativo de extensión.
- 5.4. Tratar que los fondos que ingresen a la Subsecretaría de Agricultura contribuyan a fortalecer sus programas operativos.
- 5.5. La utilización de un sistema computarizado para tener al día el estado financiero en forma global y específica de cada uno de los proyectos.
- 5.6. Determinar un sistema de evaluación técnica y administrativa para precisar un escalafón de salarios, así como determinar la necesidad de estudios de post-grado.
- 5.7. Realizar un inventario de la tecnología generada y por generarse en el Departamento de Investigaciones, que solucione problemas agropecuarios del país.
- 5.8. Definir el rol y función de las instituciones que inciden en forma directa e indirecta en el desarrollo de los proyectos.



